



Medidas adoptadas para prevenir y combatir delitos ambientales, minería ilegal e informal, tráfico ilícito de drogas y crimen organizado en la Amazonía

(Amazonas, Madre de Dios, Loreto, Ucayali y San Martín

I Semestre del 2023)

Ing. Ana Luisa Calderón Valenzuela
Directora General
Dirección General de Gestión Sostenible del
Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Fecha: 08/09/2023

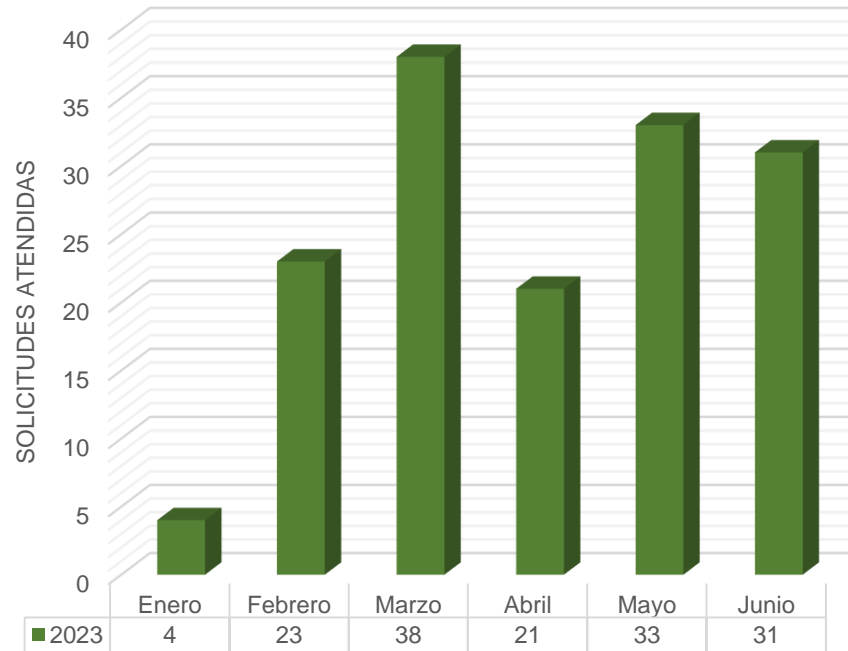
Evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM - 2023)

Ley N 29763 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre

Artículo 62. Coordinaciones intersectoriales para el otorgamiento de títulos habilitantes.

Las autoridades competentes, para otorgar derechos sobre otros recursos naturales renovables y no renovables, solicitan opinión previa al SERFOR siempre que las superficies a otorgar puedan afectar los recursos forestales y de fauna silvestre.

En caso de que existan concesiones forestales, el SERFOR emite opinión favorable previamente a su otorgamiento.



Cabe precisar que, de las 150 opiniones emitidas; **103** corresponden a la región de Madre de Dios y; **01** a la región San Martín.

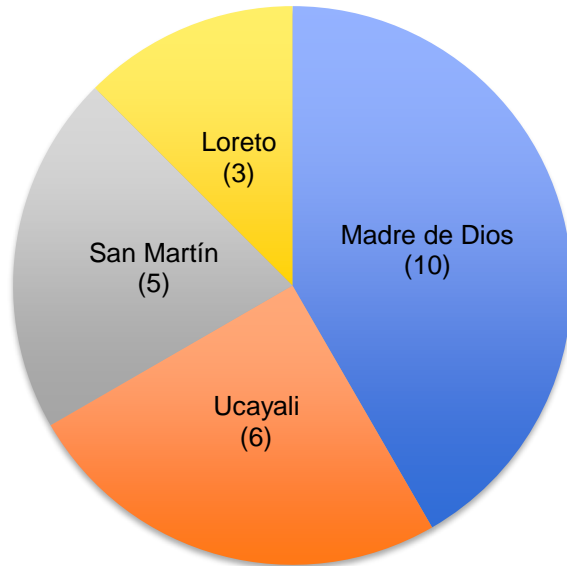
La emisión de estas opiniones prevé la realización de actividades de minería ilegal; así como, la no degradación de espacios que constituyen el patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación; en consecuencia, prevé la comisión delitos ambientales.



(Artículo 150 de la LFFS – Punto Focal Nacional de Denuncias)

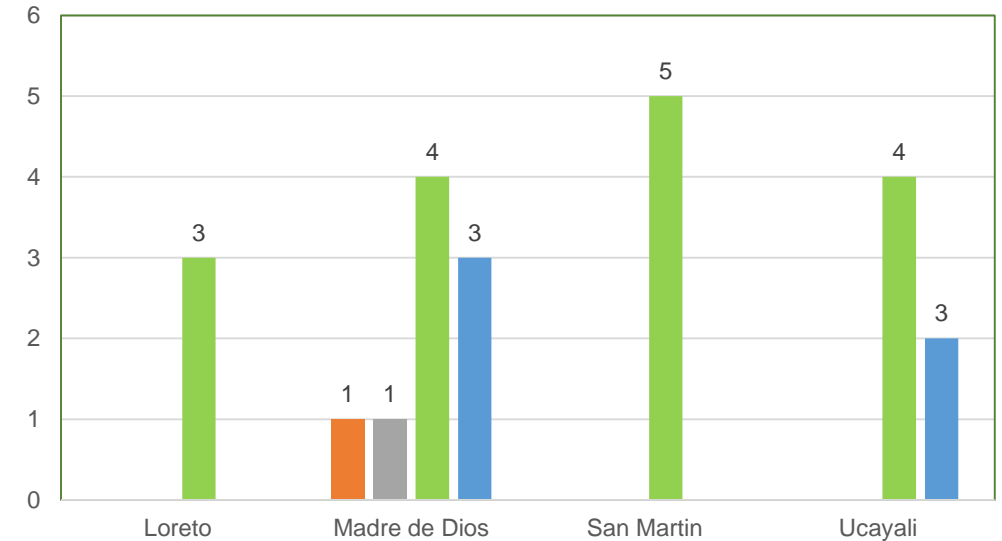
DENUNCIAS RECIBIDAS Y CANALIZADAS POR EL PUNTO FOCAL NACIONAL DE DENUNCIAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE -

DENUNCIAS FORESTALES 2023 - I Semestre



Esta acción tiene por objeto hacer frente a las acciones vinculadas a los delitos ambientales, tales como, tala ilegal, minería ilegal, desbosque, cambio de uso (cultivos ilícitos - coca), a través de las autoridades regionales y FEMA correspondiente.

DENUNCIAS RECIBIDAS 2023 - I Semestre



- Desbosque
- Minería ilegal
- Tala ilegal
- Cambio de uso (Cultivo ilegal, minería)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Acciones de articulación interinstitucional

El SERFOR, en su condición de autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y coordinador del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS), ha sostenido reuniones de coordinación, así como, compartido información con DEVIDA y el CORAH, a efectos de que, esta última desarrolle acciones de erradicación de sembríos de hoja de coca, entre otros, en lo ámbito de Loreto y Ucayali.



Proyecto Especial "CONTROL Y REDUCCIÓN DEL CULTIVO DE LA COCA EN EL ALTO HUALLAGA - CORAH"



Puestos de Control Estratégicos (PCE)

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0089-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE (20/04/23)

Se establecieron 51 PCE

Amazonas

Madre de Dios

Loreto

Ucayali

San Martín

2

4

10

6

3

Se estableció un plazo de noventa (90) días posteriores a la emisión de la norma, a efectos de socializar los alcances y su consecuencia ante su incumplimiento. Esta medida, permitirá prever la comisión de infracciones administrativas y delitos contra los recursos naturales (flora y fauna silvestre).



Articulación para la determinación de la comisión de los delitos contra los recursos forestales





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

